

Normas para Autores

Los autores interesados en publicar en *Culturales* deben seguir los siguientes lineamientos:

1. *Culturales* recibe y publica artículos, ensayos y reseñas en español, inglés o portugués.
2. **Originalidad:** Las colaboraciones remitidas a esta revista para su posible publicación deben ser originales e inéditas y no haber sido publicadas anteriormente. Los autores se comprometen a no someter a evaluación simultánea el trabajo en cuestión en otras publicaciones impresas o electrónicas.
3. Ningún autor o autores podrá tener en revisión dos manuscritos de forma simultánea.
4. **Estructura:** En general el documento debe presentar una estructura académica formal [de preferencia: Introducción, Metodología, Resultados y Discusión (IMRyD)] y seguir los [lineamientos editoriales](#) para la presentación del manuscrito que señala la revista.
5. **Envío:** Los manuscritos deben ser enviados exclusivamente mediante el sistema *Open Journal Systems* (OJS) de la revista *Culturales* [<http://culturales.uabc.mx/>]. No se recibirán vía correo electrónico. Para el envío se deben seguir los siguientes pasos:

5.1 **Generar cuenta:** Todos los autores deben ingresar al sistema y [registrarse](#). Deben crear una cuenta [*usuario y contraseña*] para acceder a la plataforma y enviar alguna propuesta.

5.2 **Registro de propuesta:** Ingresar al portal mediante su [cuenta](#) [con usuario y contraseña], y postular el manuscrito, llenando todos los datos que se le solicitan. Si la propuesta tiene más de un autor, todos los autores deben [registrarse](#) y crear una cuenta, aunque sólo uno quede como “autor responsable”.

5.3 **Asignación de folio:** Se le asignará un folio numérico a toda propuesta recibida y se le notificará al “autor responsable” de éste a través del portal de la revista. Se podrá consultar y dar seguimiento al proceso sólo ingresando a través de su [cuenta](#).



Instituto de Investigaciones
Culturales
museo
uabc

Culturales Revista

5.4 **Cantidad de autores:** El número máximo de autores por artículo no debe ser superior a tres. En el caso de que el artículo cuente con más de tres, se deberá adjuntar la documentación pertinente que acredite que el trabajo amerita más autores. Esta situación será resuelta por la Dirección de *Culturales*, que revisará la documentación y decidirá la continuidad del artículo en el proceso de revisión y arbitraje.

6. **Tiempo de publicación:** El proceso editorial de *Culturales*, desde la recepción del manuscrito hasta su publicación, sin mediar inconvenientes, toma en promedio 5 meses (150 días). En el caso de solicitarse una tercera evaluación, el proceso tendrá una duración adicional de 1 mes y medio más (195 días). Revisar [tiempos de publicación](#).
7. **Derechos de autor/a:** Al momento que los autores postulen un artículo para su publicación en *Culturales*, aceptan las normas y lineamientos del proceso editorial establecidos y de forma automática ceden los derechos patrimoniales a la revista *Culturales*. Los autores conservan los derechos de autor y ceden a la revista *Culturales* el derecho patrimonial de la primera publicación, otorgando el permiso a la Universidad Autónoma de Baja California a través del Instituto de Investigaciones Culturales-Museo para la publicación, traducción, distribución, difusión y comunicación del material en medios impresos y digitales. Los autores podrán, una vez publicado el artículo, incluirlo en algún repositorio institucional, página web personal o difundirlo a través de redes académicas.
8. **Términos de la Licencia:** La revista *Culturales* fomenta el intercambio general de conocimiento, por ende facilita el acceso sin restricciones a los contenidos desde el momento de su publicación en su plataforma electrónica. *Culturales* se encuentra bajo la Licencia *Creative Commons* Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0) que permite compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato; adaptar, remezclar, transformar y crear a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente, dando crédito a la obra de manera adecuada y proporcionando un enlace a la licencia indicando si se han realizado cambios.



Instituto de Investigaciones
Culturales
museo
uabc

Culturales Revista

9. **Costos por envío, procesamiento o descargas:** La revista *Culturales* no cobra por la recepción de propuestas, ni tampoco establece cuotas por la publicación de los artículos. De la misma forma, todos los contenidos publicados pueden ser descargados de la página web libremente sin causar ningún costo para el usuario.
10. **Código de ética y buenas prácticas editoriales:** *Culturales* reconoce y se adhiere a los principios de transparencia y mejores prácticas para publicaciones académicas promovidas por el Comité de Ética para la Publicación [COPE] y por el Directorio de Revistas de Acceso Abierto [DOAJ] para asegurar la calidad del proceso editorial y la autenticidad de sus publicaciones. Para ello, también nos apoyamos en el Paquete de Recursos para la Ética en la Publicación [PERK] del grupo *Elsevier*, y así contar con los protocolos adecuados para dar respuesta a las necesidades y desempeños de nuestros autores, lectores, dictaminadores y a todos los actores involucrados en nuestro proceso editorial. Para más información pueden consultar el documento sobre [Buenas prácticas editoriales de la Revista Culturales. Políticas y protocolos de acción](#)

10.1 **Detección de “Plagio”:** Como parte de nuestras [normas](#), todos los autores de los artículos recibidos, deberán asegurar la originalidad de su trabajo. Al mismo tiempo, y de acuerdo a nuestras [políticas y protocolos de acción](#), todos los artículos serán revisados por un *software* “antiplagio” y por las bases de datos electrónicas disponibles, para detectar contenidos duplicados o redundantes, plagiados o fraudulentos en cualquier etapa del proceso editorial.

a) Si la detección del caso se da en el [proceso de revisión editorial o arbitraje](#) será inmediatamente descartado para su publicación y quedará en su registro como artículo rechazado y se actuará administrativamente de acuerdo al documento sobre [Buenas prácticas editoriales de la Revista Culturales. Políticas y protocolos de acción](#)

b) Si la detección se da posterior a la publicación del artículo, se procederá administrativamente de acuerdo a los lineamientos establecidos por *Culturales* en su documento sobre [Buenas prácticas editoriales de la Revista Culturales. Políticas y protocolos de acción](#)



Instituto de Investigaciones
Culturales
museo
uabc

Culturales Revista

11. **Contacto:** Para comentarios, dudas, sugerencias o solicitud de información adicional, se pueden comunicar vía correo electrónico: revista.culturales@uabc.edu.mx

Nota: Al momento de someter una propuesta para su publicación en la revista *Culturales*, todos los autores aceptan y reconocen su compromiso de originalidad, los tiempos de publicación, sus derechos y todas las normas, políticas y protocolos establecidos por esta revista.



Instituto de Investigaciones
Culturales museo
uabc

Revista
Culturales

Lineamientos Editoriales

Requisitos y estructura del manuscrito

- a) Formato Word [editable]
- b) Hoja tamaño carta [21.59 por 27.94 cm.] [8 ½” por 11”]
- c) Letra Times New Roman [todo el manuscrito]
- d) Tamaño 12 puntos [todo el manuscrito, menos pie de página]
- e) Interlineado doble [todo el manuscrito, menos pie de página]
- f) Texto justificado
- g) Páginas numeradas [margen inferior derecho, con números arábigos]
- h) Extensión entre 8 000 y 10 000 palabras [que incluya tablas, figuras y referencias bibliográficas]
- i) El manuscrito no debe incluir ningún dato que haga referencia al autor o autores.
- j) **Ficha personal de cada autor:** todos los autores deben llenar y enviar el [formato ficha de autor](#) en archivo anexo [aparte del manuscrito] que contenga: nombre completo, su registro [ORCID](#), adscripción institucional, correo electrónico, nacionalidad, el último grado académico obtenido, líneas de investigación y las dos publicaciones más recientes.

El manuscrito debe contener:

- k) Título en español e inglés, máximo 16 palabras [español], en negrita y centrado.
- l) Resumen en español e inglés [*abstract*], máximo 150 palabras [español].
- m) **Presentación del Resumen:** El resumen debe describir e incluir de forma concreta la justificación del tema, sus objetivos, las características del contexto, la metodología empleada y los resultados/conclusiones más destacados. La redacción es abierta pero debe elaborarse de forma coherente y clara, y no debe incluir citas ni notas a pie de página.
- n) Palabras clave en español e inglés [*keywords*] y en concordancia al [Tesauro de UNESCO](#) [mínimo 3, máximo 5].
- o) Se debe incluir el nombre y adscripción de la persona que realizó la traducción al inglés del título, resumen y palabras clave.
- p) El tratamiento de citas y referencias deben ajustarse al [Manual de Publicaciones de la American Psychological Association](#) [APA][sexta en inglés o tercera en español].
- q) Las referencias bibliográficas se presentarán al final del documento en orden alfabético, con sangría francesa y deben corresponder solo a las obras citadas en el cuerpo del texto.
- r) Las tablas, figuras o fotografías deben estar integradas en el texto y debidamente numeradas con su respectiva fuente.



Instituto de Investigaciones
Culturales museo
uabc

Culturales
Revista

- s) Si el trabajo ha sido realizado con algún tipo de apoyo financiero, debe indicarse en la primera página del texto, en la primera nota al pie.
- t) Las notas al pie de página solo se utilizarán para registrar una anotación breve. No se utilizarán para referencias bibliográficas. Se escribirán en letra Times New Roman, tamaño 10 puntos e interlineado simple.

Presentación de Reseñas:

La postulación para publicación de reseñas bibliográficas se hará a través del portal de la revista *Culturales* [[registro](#)].

- Tendrá una extensión de 4 a 8 cuartillas [tamaño carta].
- Las obras reseñadas deben estar relacionadas con el estudio y la investigación de los estudios culturales, socioculturales y/o sobre la cultura.
- Deben incluir una ficha bibliográfica del libro examinado, el ISBN y los datos del reseñista: nombre completo, [ORCID](#) y adscripción institucional.
- En archivo aparte deberá adjuntar la imagen de la portada del libro en formato de imagen [jpg, png, tif, gif, bmp].
- El proceso de aceptación y publicación de la reseña debe seguirse a través de la [cuenta de usuario](#) del reseñista.
- Todas las reseñas serán evaluadas y aprobadas por un evaluador en formato abierto.



Instituto de Investigaciones
Culturales museo
uabc

Culturales Revista